

HECHO ESENCIAL

Santiago, 19 de Junio de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Compra de Acciones de Sociedad Filial,
Aumento de Capital y otros

De mi consideración:

Como fuera informado mediante Hecho Esencial a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras con fecha 29 de noviembre de 2013, el Directorio de Banco Consorcio en sesión extraordinaria realizada el 27 de noviembre de 2013, aprobó la propuesta de adquirir a Consorcio Financiero S.A. la totalidad de las acciones de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., con el objeto que ésta se transforme en filial del banco, sujeto a la previa aprobación de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF"). Posteriormente, con fecha 22 de enero de 2014, Banco Consorcio ingresó a la SBIF la solicitud de autorización para la transacción indicada y para posteriormente fusionar Consorcio Corredores de Bolsa S.A. con Consorcio Agencia de Valores S.A.

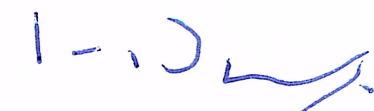
De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia, como Hecho Esencial de Banco Consorcio los siguientes acontecimientos, todos de fecha 18 de junio de 2014:

- (i) Se recibió la carta número 06657 de la SBIF, en la que ésta autoriza a Banco Consorcio para adquirir e incorporar a Consorcio Corredores de Bolsa S.A. como filial y posteriormente fusionar ésta con la sociedad filial Consorcio Agencia de Valores S.A.
- (ii) El Directorio de Banco Consorcio en sesión extraordinaria, aprobó las condiciones detalladas de la compraventa, su precio, forma de pago, proceso de integración, etc.
- (iii) Banco Consorcio adquirió a su accionista controlador Consorcio Financiero S.A. 13.183.095 acciones de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., equivalentes al 99,99% de su propiedad, mediante el pago en efectivo de \$ 35.198.863.650 transformándose esta última en una sociedad filial bancaria.
- (iv) El contrato de compraventa suscrito entre las partes contiene una serie de representaciones y garantías que resguardan a Banco Consorcio como adquirente.

- (v) Conjuntamente, Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., filial de Banco Consorcio, compró a Consorcio Inversiones Dos Limitada una acción de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., equivalente al 0,01% de su propiedad, mediante el pago en efectivo de \$ 2.670.
- (vi) Los nuevos accionistas de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., es decir, Banco Consorcio y Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., procedieron a celebrar una Junta Extraordinaria donde, entre otras materias, acordaron modificar los estatutos para cambiar el número de directores de tres a cinco, fijaron la remuneración del Directorio y eligieron como nuevos Directores de la sociedad a la señora Marcela Cerón Cerón y a los señores Gonzalo Gotelli Marambio, José Luis Miño Valls, Renato Sepúlveda Díaz y Raimundo Tagle Swett. De acuerdo a lo que establece la normativa, las correspondientes modificaciones de los estatutos sociales serán enviados para su aprobación a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- (vii) A continuación, se efectuó una sesión extraordinaria de Directorio de Consorcio Corredores de Bolsa S.A. en la que entre otras materias se eligió como Presidente del Directorio a la señora Marcela Cerón Cerón y se ratificó como Gerente General de la sociedad al señor Martín Hurtado Menéndez.
- (viii) En la misma sesión extraordinaria se decidió revocar los poderes vigentes y otorgar nuevos poderes, válidos a contar de la misma fecha.
- (ix) Además, en la misma sesión extraordinaria y de acuerdo a lo establecido en el capítulo 1-14 de la Recopilación Actualizada de Normas de vuestra Superintendencia, se designó a don Héctor Bugallo Guerrero como Oficial de Cumplimiento de Consorcio Corredores de Bolsa S.A., con dependencia directa del Gerente General.
- (x) Finalmente, con la misma fecha, fueron pagadas por el accionista controlador Consorcio Financiero S.A., la totalidad de las 16.200 acciones emitidas y pendientes de pago, enterando en caja de Banco Consorcio la suma de \$ 31.097.312.640 en efectivo.

De esta manera, Consorcio Financiero S.A. concluye el proceso de optimización societaria del grupo, concentrando en Banco Consorcio y sus filiales, los negocios de financiamiento y corretaje que previamente realizaba a través de diversos vehículos legales, lo que junto con fortalecer el servicio a sus clientes, permitirá el fortalecimiento patrimonial del Banco para seguir consolidando su plan de desarrollo.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General